



I. Municipalidad de Río Bueno  
Secretaría Municipal

## CONCEJO ACTA SESION ORDINARIA N° 14

En Río Bueno, a 09 de Junio de 2011, siendo las 17:16 hrs., se reúne el concejo municipal de Río Bueno, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don **LUIS ROBERTO REYES ALVAREZ** y como Secretaria Municipal y Ministro de Fé, doña **ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS**.

### **1.- ASISTENTES.**

#### **1.1 CONCEJALES:**

SEÑORES RICARDO MALDONADO CANDIA, NELSON SANTIBAÑEZ VERGARA, JUAN UNION BARRIENTOS, DOMINGO VIDAL MUJICA, FREDDY DIAZ ULLOA, SYLVIA YUNGE WULF,

#### **1.2 DIRECTORES:**

Don Mauricio Ovando Hernández, Administrador Municipal.  
Don Freddy Barría Arcos, Jefe DAEM.

#### **1.3. Otros.**

Señor Asesor Jurídico, don Alvaro Jaramillo Knopel  
Señora Carmen Pezo Velasquez, Jefe de Finanzas DAEM.

El señor Alcalde abre la sesión.

**I.- LECTURA DE ACTA.-** Por no haberse recibido en su oportunidad el Acta N° 13 del día 26.05.2011, los Concejales Sres. Ricardo Maldonado, Nelson Santibañez, Freddy Díaz U., concuerdan su opinión referente a esta en la próxima reunión del día 16 de junio 2011.

## **II. LECTURA CORRESPONDENCIA.**

Lectura a nota de fecha 02 de mayo de 2011 de la Comunidad Mapuche Huem-Mapu de Rucatayo Alto, solicitando aporte de \$ 500.000.- para gastos que incurrirá la Comunidad. En su tradicional Wetru-pantu a realizarse el día 25 de junio del 2011.

Señor Alcalde, explica las razones de dar este aporte y de los gastos que deriva tal celebración, principalmente en movilización para el traslado de otras Comunidades.

Existe disponibilidad presupuestaria, que es lo más importante.

Se acuerda dar su aprobación por unanimidad de los asistentes. **Acuerdo N° 280.**

## **III. PUNTO, MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAEM.**

Presente en la Sala Sr. Director DAEM, don Freddy Barría Arcos, quién expone: La presente modificación >Presupuestaria se basa en mayores Ingresos que corresponde a una postulación extraordinaria en la cual incorporó a 4 establecimientos que ha su inicio habrían quedado afuera. Los recursos están ingresados para proceder a su modificación.

Cede la palabra a la Sra. Carmen Pezo V., Jefa de Finanzas, quién procederá a detallar en que consiste esta modificación. Explica : Por mayores Ingresos efectivos aumenta en M\$ 73.940. que corresponde a Ingresos Red de Enlaces para 4 establecimientos por el monto de M\$ 13.580.- y M\$ 60.359. por Depósito 1ra. Cuota Fondo de Gestión Año 2011. Se acompaña sus respaldos de Ingresos y que forman parte de esta Acta. Anexo.....-

Además se contempla una estimación de M\$ 60.359. que corresponde al Saldo 50% Fondos de gestión lo que hace un total de M\$ 134.299.-, monto a distribuir en distintas cuentas y llevado a su

**CONCEJO**  
**ACTA SESION ORDINARIA N° 14**

totalidad por el mismo monto a "Gastos Fondos de Gestión" "Iniciativas". Se incluye la adquisición de un Bus por un monto de M\$ 60.647.-

Prosigue el Director DAEM, explicando lo siguiente: Que el monto de M\$ 13.580., para los enlaces está considerados para las instalaciones, todo lo que sea muebles, equipos y proyectores que están destinados a los siguientes establecimientos Liceo Técnico Profesional, Escuela Adulto del Centro Penitenciario, Escuela de Trafún y Escuela de Folilco.

Haciendo con esto un total de 248 equipos fijos, 68 notebook y 81 proyectores.

Urge esta modificación por estar ya atrasadas a estas alturas sus rendiciones, por cuanto están sujetas a multas, pero no se pude avanzar por la falta de la modificación presupuestaria.

Prosigue el Director DAEM con la Iniciativa Primera que es la adquisición de un Bus Escolar con capacidad de 33 asientos por un monto de M\$ 60.643.- Por tratarse de una adquisición a través de Convenio Marco, se requiere la aprobación del Concejo.

Un bus de mayor capacidad (42 pasajeros) significaba un monto mayor de aprox.M\$ 80.000, lo que no permitía por los fondos disponibles su adquisición,

Cede la palabra al funcionario Carlos Navarro quién explica las características del Bus, siendo de Marca Marco Polo, 33 asientos. El procedimiento de adquisición está dentro del Sistema Chile Compra, Convenio Marco, el Proveedor ya participó en una licitación con Ley de Compra por el Estado, en el cual está inscrito como un buen proveedor. La máquina está lista para ser entregada. Este proceso permite un procedimiento más rápido en el tiempo por el sistema empleado.

El precio real del Bus es de M\$ 55.600, el presupuesto aprobado es de M\$ 60.643., el remante se ocupará en insumos que este Bus pueda necesitar.

**CONCEJAL SR. DIAZ.** Consulta cuál sería el recorrido estimado para éste Bus.

Responde **Jefe DAEM** que hay varias alternativas en estudio, ya están funcionando los recorridos dados por el Ministerio de Transportes, hay otros sectores que estamos abriendo para nuevos recorridos. También se llamará a licitaciones de algunos recorridos como DAEM, por estar los furgones con falta de capacidad.

Hay muchos requerimientos urbanos, alumnos del Liceo que tiene que subir por Sargento Aldea, alumnos internos del Vipro que deben almorzar en el Técnico.

Estamos con la idea de licitar Champel, hay dos recorridos comprometidos, pero nos vamos a encontrar con una realidad a corto plazo, como es el relacionado con la Escuela Río Bueno, de la cual se van a trasladar a diario 220 alumnos a la Escuela San Pedro, en el cual se ocuparía el Bus más 2 furgones y en los tiempos intermedios ocupar estas máquinas en servicios urbanos como las ya señaladas por este año, y mientras dure su construcción.

Todas esta iniciativas requieren de la aprobación del Concejo a través de la Modificación presupuestaria por los mayores Ingresos y Estimación de ellos.

**CONCEJAL SEÑOR MALDONADO.** Cuáles son los montos por llegar.

Se responde que son M\$ 60.647.-, ya se encuentran en las Cuentas Corrientes del DAEM y que falta por llegar como 2da. Cuota la cantidad de M\$ 60.000.-, siendo un total comprometido por el Ministerio de Educación de M\$ 120.000.-

Para efecto de la llegada de la 2da. Cuota saldo final, es necesario Rendir cuenta de la 1ª. Cuota.

**CONCEJAL SR. MALDONADO.** Afirma que no logra entender que se haga una modificación presupuestaria de un recurso que aún no llega, no le parece!

Señor Jefe DAEM, indica que esa 2da. Cuota es por estimación de recursos que están comprometidos por el Ministerio de Educación y faltan por llegar una vez que se rinda la Primera.

**CONCEJO**  
**ACTA SESION ORDINARIA N° 14**

Sobre su forma de compra, el funcionario Carlos Navarro, indica nuevamente el procedimiento para ésta y su método logré a usar en la cual es una excepción para no recurrir al Reglamento de las Compras Públicas. Por lo cual , se requiere el acuerdo del Concejo, y que fué ratificado por el Señor Asesor Jurídico Don Alvaro Jaramillo.

**CONCEJAL SR. SANTIBAÑEZ.** Indica que debemos ser más operativo y no dar tantas vueltas al asunto. Hay un compromiso por un monto determinado y resuelto por el Ministerio de Educación.

**CONCEJAL SR. MALDONADO.** Está de acuerdo efectuar la Modificación siempre que el saldo esté en Caja. Insiste que es cuestionable, afecta a un asiento contable.

**SEÑOR ALCALDE.** Consulta que otra Iniciativa se incluyen dentro de la Modificación presupuestaria? Se le responde que los M\$ 60647. Están sólo para la Compra del Bus.

**SEÑOR ASESOR JURIDICO.** Afirma que es procedente la Modificación por haber un documento previo firmado entre la Municipalidad y el Ministerio de Educación.

**SEÑOR ALCALDE REYES.** Indica a someter a votación y hacer llegar copia del Convenio para que Señores Concejales se informen. Se aprueba la modificación presupuestaria en lo referente a los mayores ingresos efectivos por M\$ 73.940., y lo concerniente a la estimación por el monto de M\$ 60.359., no se aprueba hasta que sean ingresados como efectivos en la Cuenta Corriente. Acuerdo N° 281, además aprueba la Adquisición de un Bus a través del Convenio Marco. Acuerdo N° 282., por unanimidad de los Señores Concejales.

**JEFE DAEM.** Informa de nuevas modificaciones en la implementación de la Ley 20.501, con la cual se van a efectuar muchas modificaciones con fine educacionales, que se informarán oportunamente.

**CONCEJAL SR. MALDONADO.** Consulta sobre un ordinario enviado por el Director de Control relacionado con lagunas modificaciones al Informe IV trimestre Año 2010.

**SEÑOR BARRIA,** indica que había algunos impases por cuales pasa a explicar Sra. Carmen Pezo, quién indica que el Director de Control consideró el total de los Ingresos, sin ver que ellos y gran parte de ellos, ya se habían ejecutados por recursos adicionales.

**SEÑOR MALDONADO.** Reclama esta situación, pues es el único instrumento que se tiene para ver la marcha financiera del Municipio, esto considero un desorden, por cuanto en el mes de Abril 2011, se hacen las correcciones de una balance al 31.12.2010. Me parece un despropósito por cuanto uno hace una lectura incorrecta.

**ALCALDE REYES.** Considero que esto no es un despropósito, está mal usada la palabra. No hay intencionalidad. Siempre hay una crítica por el atraso o cualquier circunstancia de análisis o cuestionamiento financiero,

El presupuesto de Educación no pasa por voluntad nuestra que lleguen o no los recursos en determinado momento, e una situación complicada, entiendo la presión que se produce al emitir juicios anticipados.

En base a eso, no podemos obligar al poder Central que nos hagan llegar los recursos con antelación.

**SEÑOR JEFE DAEM.** Es de opinión y a modo de recomendación que la cuenta Pública del DAEM, sean en conjunto con Control.

**CONCEJO**  
**ACTA SESION ORDINARIA N° 14**

El presupuesto del DAEM es inestable, por los ingresos que llegan paulatinamente, como por ejemplo la ley 20.501 que entrega recursos para fines educacionales, lo que va a significar una serie de modificaciones presupuestarias, que control no las tiene. Reafirma que los informes de control son válidos porque trabaja con cifras que hay en el momento.

Cabe indicar que en este momento se nos adeudan ingresos por concepto de subvención de 150 alumnos desde marzo a la fecha, además de la asignación parvularia de la Escuela Pampa Ríos; jornada Escolar Completa de 1° y 2° año Escuela Río Bueno Jornada Escolar Completa Enseñanza Media de Crucero; Proyecto de Interacción Escuela Río Bueno, y Proyecto Interacción de Vivanco.

A fines de Junio DAEM dará cuenta, para información del Concejo de muchas materias relacionada con la marcha DAEM.

**CONCEJAL SR. MALDONADO.** Insiste que no pueden utilizar platas que no tienen, los Balances financieros tiene un cierre, y sino llegan los recursos, no pueden ser considerados.

**IV VARIOS.**

**CONCEJAL SR. UNION.** Solicita autorización a la mesa, para leer una carta entregada a mis colegas concejales, y que me acaban de entregar 2 vecinos, presente en la sala por un caso puntual y dramático.

**CONCEJAL SR. VIDAL.** Considera que es un caso particular sobre el aporte voluntario del Concejo y no está de acuerdo a tratarlo en la mesa.

**SEÑOR ALCALDE.** Esta situación la conozco personalmente, es grave y entendible. Lamentablemente por otras razones no he estado, pero tengo entendido que han tenido apoyo.

Propongo que las personas presentes en la Sala se dirijan a la Municipalidad para ver su coordinación con el Depto. Social y buscar alguna solución.

Señor Administrador indica a su vez que se le ha entregado combustible y alimentación a los buzos que se encuentran rastreando el río.

**CONCEJAL SR. UNION.** Quiero hacer presentar al Concejo una solicitud de unos vecinos de Crucero sobre el paso peatonal y que corresponde a terrenos del Sr. Tillería, y que se encuentra actualmente intramitable.

Ellos proponen que se haga una pasada tipo vereda con material estabilizados mientras se dá una solución definitiva. Además reacomodar las luminarias en ese sector.

Sugiere que a futuro que la Municipalidad véala factibilidad de comprar un terreno para dar una solución definitiva a este problema y además proyectar una Plaza en ese sector.

**SEÑOR ALCALDE.** Indica que sobre el tema se ha conversado con Vialidad, con el fin de buscar una solución rápida en conjunto con autoridades y su visita en terreno informará al Concejo las alternativas factibles.

**CONCEJAL SR. UNION.** Consulta al Sr. Alcalde sobre los caminos vecinales de Queipul por cuanto había informado que se haría una visita a terreno e informe. Consulta, si se ha hecho.

**SEÑOR ALCALDE,** responde tengo entendido que se visitó, las maquinarias están terminado unos trabajos, para posteriormente dirigirse a ese sector.

**CONCEJO**  
**ACTA SESION ORDINARIA N° 14**

Nuevamente el Concejal Unión solicita autorización a la mesa, para exponer el caso de un comerciante, Sr. Vargas, en relación a un puesto de trabajo que instalar el día domingo frente al Bigger.

**SEÑOR ADMINISTRADOR**, explica la situación puntual del Sr. Vargas, se está tratando, el cual es un tema netamente administrativo, ante lo cual, el Sr. Alcalde, cita al afectado que se presente al día siguiente, con el fin de dar solución.

**CONCEJAL SR. DIAZ**. Ante su consulta en referencia a la reunión de Comisión con los microbuseros, el Sr. Administrador informe que ésta ya se realizó con la presencia del Concejal Sr. Unión, ante lo cual se acordó de efectuar una nueva reunión de Comisión en la primera semana de julio 2011.

**CONCEJAL SR. MALDONADO**. Indica la posibilidad de reparar la vereda entre Ej. Libertador e Independencia por calle P.Lagos por estar muy malas condiciones al ser destruída por un camión. Se tendrá presente su reparación a través de la Unidad Municipal que corresponda.

**SR. ALCALDE**. Informa que se adjudicó en PMU de M\$ 9.000., para la reparación de veredas 600 ml. En calle Comercio hasta O'Higgins.

**CONCEJAL SR. DIAZ**. Recordando que tiempo atrás se sostuvo una reunión de Comisión con el Concejal Vidal, Mayor de Carabineros y el funcionario Héctor Muñoz, en la cual se trató el tema de los talleres que trabajan en la vía pública y que están entorpeciendo y creando problemas a los transeúntes y vehículos que transitan por esos sectores. Menciona el caso del taller "Chapulín" y otros más.

Sugiere que la Comisión de Transporte debería retomar este punto ante los continuos reclamos que ha tenido por la Junta de Vecinos.

El mismo Concejal consulta al Sr. Asesor Jurídico sobre el nuevo tema que dice relación con los Juicios Comunitarios, a lo cual el Sr. Abogado informa que siempre esta materia ha existido en la legislación de someter arbitraje. Explica jurídicamente estas situaciones.

**SEÑOR ALCALDE**. Hace una breve reseña sobre las emergencias en nuestra Comuna. La emergencia se mantiene, todavía estamos en Alerta Roja, probablemente nosotros no vamos a tener graves problemas, se está controlando permanentemente, el río Licán que es el más grande.

El Servicio de Salud a través de Sanidad está siendo los controles y análisis de las aguas.

En este minuto no hay emergencia agrícola, el forraje para los animales es normal.

La situación más grave, quizás dentro de todo el control que ha existido fue el temporal huracanado que afectó la zona de Boquial I y Santa Isabel donde 2 familias (Raimil Carrasco) perdió todo, inclusive su lechería.

En lo referente, al problema del volcán, la gente no ha dimensionado los problemas y peligros a que están expuestos, e insiste en ir a sus hogares pero se han tomado todas la providencia del caso, se tenga un plan de contingencia rápido, con el fin de actuar con rapidez en caso de agravarse la situación, por cuanto se está evaluando periódicamente a través de los Informes Técnicos de Geo... El cual determina las posibilidades que los 60 albergados y familias poder retornar a sus hogares que pertenecen a los sectores de Boquial, Licán y Rucatayo Alto.

**CONCEJAL SR. UNION**. Consulta por la ausencia de la Encargada de Emergencia contratada para tal efecto a fin de informar al Concejo cual es la solución de la Comuna, menos mal que nuestra

**CONCEJO**  
**ACTA SESION ORDINARIA N° 14**

Comuna no ha sido tan afectada como Lago Ranco. Insiste que se contrató una Encargada de Emergencia, más allá de lo que el Alcalde y la Municipalidad ha hecho.

**SEÑOR ALCALDE.** Responde que la Srta. Claudia Cerda, se encuentra hospitalizada, al estar operada de apendicitis, ella viene a ser un apoyo a la Secretaría Municipal en lo que se refiere a emergencias, no obstante a eso se ha estado evaluando desde todo un punto de vista, y el gran esfuerzo en coordinación con el Hospital. , Consultorio, Depto. Social, DIDECO y otros apoyos que en conjunto se ha llevado en la mejor forma su organización y coordinación entre sí.

ONEMI, ha dispuesto de 600 colchonetas, 1.200 frazadas centralizado en Crucero.

Se cuenta con un gran contingente de recurso humano.

**CONCEJAL SRA. YUNGE,** Da a conocer la buena información que tiene la Comunidad a través de los medios de comunicación social.

**SEÑOR ALCALDE.** Da a conocer que hay recursos comprometidos propios de la Municipalidad, que no son menores, y que también hay que tenerlos presente y que asciende a un monto aprox. De M\$ 4.900. e informado a ONEMI por la Secretaria Municipal.

**Señor Alcalde,** agradece la buena voluntad y disposición de todos los medios de comunicación por el apoyo prestado ante esta situación de emergencia que afecta a la Comuna, principalmente a los sectores evacuados.

**CONCEJAL SR. DIAZ.** Reconoce que la Municipalidad actuó con prontitud frente a este tema, por cuanto ya existían indicios que algo grave podría suceder, por lo tanto ya había cierta alarma y evidentemente ese día, todos de una u otra manera manejaba un tipo de información.

El que no estoy de acuerdo era el carácter de alarmista que las radios y canales de TV Nacional daban sobre esta situación, se ha sobredimensionado el tema, y eso hace que se pierda el realismo de las cosas.

Caso puntual, es por ejemplo la conversación que sostuve con Bomberos de Mantilhue, lo cual es me informaban que todo estaba tranquilo, que no estaban sucediendo las consecuencia que ellos esperaban.

**CONCEJAL SR. MALDONADO.** Solicita al Sr. Alcalde, que ante estos casos de emergencia y pese a la rapidez que se debe actuar, que se disponga un poco tiempo, ya sea a través del Sr. Administrador en informar a los Concejales de lo que está ocurriendo y por lo que pueda suceder.

**CONCEJAL SR. SANTIBAÑEZ,** indica que en el sector de Cayurruca están reclamando las faltas de las luminarias.

**Señor Alcalde,** responde que pasada la emergencia, se hará un catastro e informar para su mantención.

Se da término a la reunión a las 18:35 horas.

.....  
**FREDDY DIAZ ULLOA**  
C.I. N° 9.699.875-9

.....  
**RICARDO MALDONADO CANDIA**  
C.I. N° 6.175.349-4

.....  
**NELSON SANTIBAÑEZ VERGARA**  
C.I. N° 5.375.465-1

.....  
**JUAN UNION BARRIENTOS**  
C.I.N° 7.355.310-5

.....  
**VICTOR D. VIDAL MUJICA**  
C.I. N° 7.730.095-3

.....  
**SILVIA YUNGE WULFF**  
C.I.N° 8.619.885-1

**MARLENE LOPEZ MONTECINOS**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y DEL CONSEJO**